



Municipalidad de la Ciudad de Río Cuarto
Secretaría de Gobierno y Relaciones
Comunitarias
Subdirección General de Desarrollo de RRHH

FORMULARIO RRHH-C- 008:

PLANILLA de PRE-INSCRIPCIÓN a CURSOS de CAPACITACIÓN/FORMACIÓN

No se considerará en la selección a los agentes cuyas planillas estén incompletas, con datos ilegibles o sin firmas y sellos obligatorios.

Nombre del curso en el que se inscribe:

Fechas del curso:

Lugar del dictado de la Capacitación:

Datos personales

Apellido:

Nombres:

Tipo y Número de Documento:

Teléf. de contacto personal:

E-mail de contacto:

Datos laborales

Numero de legajo

Lugar de trabajo:

Teléf. de su oficina:

Agente

Firma:

Aclaración:

Fecha:

Jefe/Coordinador

Firma:

Aclaración:

Fecha:

FORMULARIO RRHH-C- 008: PLANILLA de PRE-INSCRIPCIÓN a CURSOS de CAPACITACIÓN/FORMACIÓN

Talón para el Inscripto **DATOS A COMPLETAR POR EL AGENTE**

Apellido y Nombres del Agente:

Nombre del curso en el que se inscribe:

Fechas del curso:

Hora:

Lugar de dictado de la capacitación:

CONDICIONES DE APROBACIÓN

En los cursos presenciales:

- 80% de asistencia a las clases, prácticos y evaluación aprobada.

En los cursos virtuales:

- Participar en los foros planteados por el docente (al menos una vez en cada uno de ellos)
- Entregar los trabajos prácticos en el tiempo indicado.
- Entregar el trabajo final.

Recibe en RR.HH.

Aclaración

Fecha

MUY IMPORTANTE:

Su ausencia a la primera clase sin previo aviso, implicara la baja de su participación en el curso. Su lugar será ocupado por otro agente que cumpla con las condiciones para la inscripción.-

El abandono del cursado limitará su inscripción a futuros cursos-

PARA CONFIRMAR SU INSCRIPCIÓN AL CURSO

Chequee en la portada del aula virtual de Capacitación:

<https://capacitacion.riocuarto.gov.ar/>

Allí encontrará el listado de inscriptos, dos o tres días antes del inicio del curso.

Departamento Capacitación

Facebook: Municipalidad de Río Cuarto- Capacitación

<https://capacitacion.riocuarto.gov.ar/> Tel 4671-412